



# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:  
EXCELENTISIMA DIPUTACION  
PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958  
IMPRESA PROVINCIAL  
GENERAL DAVILA, 83  
SANTANDER, 1981

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA  
SECC. PERSONAS JURIDICAS:  
TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLV

Lunes, 28 de diciembre de 1981. — Número 155

Página 1.705

### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

**Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de mecánico conductor, vacante en la plantilla general de funcionarios de la Excma. Diputación Provincial de Santander**

Por resolución de la Presidencia de fecha 15 de diciembre del año en curso, se acuerda:

1.º—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 23 de octubre pasado, que es la siguiente:

- 1.—Calderón Diego, Pedro.
- 2.—Cantero Melida, José.
- 3.—Fernández Izquierdo, Martín.
- 4.—Fernández López, Victoriano.
- 5.—Fuente Posada, Adolfo de la.
- 6.—García Fernández, Laureano.
- 7.—Garrido Rodríguez, Antonio.
- 8.—Gómez García, José Manuel.
- 9.—Gómez Muñoz, Julián.
- 10.—González Arrieta, José Manuel.
- 11.—González Puchadas, Gonzalo.
- 12.—Lezcano Ojea, José Luis.
- 13.—López Bolado, Miguel Angel.
- 14.—López Bolado, Ramón José A.
- 15.—Maza Martínez, José María.
- 16.—Merchan Setién, Carlos.
- 17.—Núñez Rivero, Eusebio.

### SUMARIO

#### Excma. Diputación Provincial

Listas definitivas de opositores admitidos a varios concursos-oposiciones de plazas vacantes en la plantilla de funcionarios .. 1.705

#### ANUNCIOS OFICIALES

Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander ... 1.707

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Tres de Santander 1.708  
Ayuntamiento de Santander 1.709

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1.709

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Ayuntamientos de: Santander, Arnuero, Noja, Escalante, Ampuero, Miego, Colindres, Cabezón de Liébana, San Pedro del Romeral, Ruiloba, Marina de Cudeyo y Santillana del Mar ..... 1.711

- 18.—Ortiz Torrejón, Antonio.
  - 19.—Pérez Suárez, Guillermo.
  - 20.—Rivero Gutiérrez, Raúl.
  - 21.—Rodríguez Pidal, Modesto.
  - 22.—Sierra Sánchez, José Manuel.
  - 23.—Trueba Mantecón, José.
  - 24.—Vega Carriles, José Antonio.
- Excluidos: Ninguno.

2.º—Hacer pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de los aspirantes, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Jose Antonio Rodriguez Martinez, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander; suplente, don Félix Rinojal Garcia, vicepresidente de la misma Corporación.

Vocales: Don Dionisio Castellanos Vega, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don César Sánchez Ramos.

Ilustrísimo señor don Belarmino Garcia Garcia, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Manuel de Ecenarro y Anzorandía, vicesecretario general del Gobierno Civil de Santander.

Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Diputación Provincial de Santander; suplente, don Manuel Valentín-Fernández de Velasco, oficial mayor de la misma.

Don Fermín Madrazo Revilla, ingeniero-jefe del Servicio de Vías y Obras.

Don Antonio José García López, ayudante de obras públicas, encargado de maquinaria.

Secretario: Don Roberto Bustamante Ramírez, funcionario administrativo de Administración General de la Corporación; suplente, don Antonio Moñino Moreno, funcionario administrativo de Administración General de la Corporación.

3.º—Anunciar que el Tribunal calificador de esta oposición libre se constituirá a tal efecto en la Escuela Superior de la Marina Civil (antes Escuela de Náutica),

a las once horas del día 19 de enero de 1982.

Santander, 16 de diciembre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**Oposición libre para cubrir en propiedad cuatro plazas de maquinistas de obras públicas, vacantes en la plantilla general de funcionarios de la Excma Diputación Provincial de Santander**

Por resolución de la Presidencia de fecha 15 de diciembre del año en curso se acuerda:

1.º—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 12 de octubre pasado, que es la siguiente:

- 1.—Aguirre Berno, José Antonio.
- 2.—Bada García, Mariano.
- 3.—Blanco Diego, José Antonio.
- 4.—Bolado Llata, Florencio.
- 5.—Carreño Velasco, Roberto.
- 6.—Casar Saiz, Jaime.
- 7.—Cosío Noriega, Pedro.
- 8.—Durán Marín, José.
- 9.—Escobar Cabal, Antonio.
- 10.—Espinosa Mazón, José Luis.
- 11.—Fernández Francisco, Gonzalo.
- 12.—Fernández Izquierdo, Martín.
- 13.—Fernández Jiménez, José.
- 14.—Fernández Lastra, José Antonio.
- 15.—Fuente Posada, Adolfo de la.
- 16.—García Gutiérrez, Juan Jesús.
- 17.—García Haya, Juan José.
- 18.—Garrido Rodríguez, Antonio.
- 19.—González Blanco, Fernando.
- 20.—Hazas Campo, Gabriel.
- 21.—Herrero Iglesias, Francisco.
- 22.—Lavín Viscarolasaga, José Segundo.
- 23.—Leonardo Cordera, José E.
- 24.—Mantilla Ojeda, Manuel Ángel.
- 25.—Mazo de la Canal, Joaquín.
- 26.—Mier Cosío, Fidel.
- 27.—Muñoz Pérez, Rogelio.
- 28.—Núñez Rivero, Eusebio.

- 29.—Ortiz Torrejón, Antonio.
- 30.—Pacheco Cobo, Ángel.
- 31.—Quintana de los Huertos, Fernando.
- 32.—Ruiz Abascal, Manuel.
- 33.—Ruiz Aspron, Estanislao.
- 34.—Ruiz Sierra, Cipriano.
- 35.—Salas Menocal, José Antonio.
- 36.—Sañudo García, José Luis.
- 37.—Vega Carriles, José Antonio.
- 38.—Cruz Martín, Pedro Antonio.

Excluido: Rodríguez Calleja, Ángel. Por presentación de instancia fuera de plazo.

2.º—Hacer pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de los aspirantes, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la Excma. Diputación Provincial de Santander; suplente, don Félix Hinojal García, vicepresidente de la misma Corporación.

Vocales: Don César Sánchez Ramos, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Dionisio Castellanos Vega.

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Manuel de Ecnarro y Anzorandía, vicesecretario general del Gobierno Civil de Santander.

Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Diputación Provincial de Santander; suplente, don Manuel Valentín-Fernández de Velasco, oficial mayor de la Corporación.

Don Fermín Madrazo Revilla, ingeniero-jefe del Servicio de Vías y Obras de la Diputación de Santander.

Don Antonio José García López, ayudante de Obras Públicas, encargado de maquinaria.

Secretario: Don Jesús Antolín Manrique, funcionario administrativo de Administración General de la Corporación; suplente, don Enrique Roseñada Soto, funcionario administrativo de Administración General de la Corporación.

3.º—Anunciar que el Tribunal

calificador de esta oposición libre se constituirá, a tal efecto, en la Escuela Superior de la Marina Civil (antes Escuela de Náutica), a las once horas del día 20 de enero de 1982.

Santander, 16 de diciembre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**Oposición libre para cubrir una plaza de ayudante de Servicios Auxiliares de Vías y Obras, vacante en la plantilla general de funcionarios de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander**

Por resolución de la Presidencia de fecha 15 de diciembre del año en curso, se acuerda:

1.º—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 25 de septiembre pasado, que es la siguiente:

- 1.—Agudo Pontones, Miguel Ángel.
  - 2.—Arce Ortiz, José.
  - 3.—Arnoriaga López, Antonio.
  - 4.—Bada García, Mariano.
  - 5.—Bolado Llata, Florencio.
  - 6.—Cacicedo Castillo, Fernando Fidel.
  - 7.—Cano Cagigas, Miguel Ángel.
  - 8.—Cañedo Cores, José Fernando.
  - 9.—Castrillo Francisco, Carlos.
  - 10.—Colina Martínez, Emilio.
  - 11.—Escalada Pardo, Pablo Ramón.
  - 12.—Fernández Cossío, Adolfo.
  - 13.—García Rivas, Pulino.
  - 14.—Gutiérrez Claudios, Pedro.
  - 15.—Manzano Llama, Eliso.
  - 16.—Mazo de la Canal, Joaquín.
  - 17.—Mora Martínez, Juan José de la.
  - 18.—Ortiz López, Prudencio.
  - 19.—Pacheco Cobo, Ángel.
  - 20.—Quintana de los Huertos, Fernando.
  - 21.—Ruiz Ceballos, Federico.
  - 22.—Vega Carriles, José Antonio.
- Excluidos: Ninguno.
- 2.º—Hacer pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de los aspirantes,

que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander; suplente, don Félix Hinojal García, vicepresidente de la misma Corporación.

Vocales: Don Alvaro Sandoval García, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Francisco Bahamote Moya.

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Manuel de Ecenarro y Anzorandía, vicesecretario general del Gobierno Civil de Santander.

Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Diputación de Santander; suplente, don Manuel Valentín-Fernández de Velasco, oficial mayor de la Corporación.

Don Fermín Madrazo Revilla, ingeniero-jeefe del Servicio de Vías y Obras de la Corporación.

Don Antonio José García López, ayudante de obras públicas, encargado de maquinaria.

Secretario: Don Juan Zapardiel Romojaro, funcionario administrativo de Administración General de la Corporación; suplente, don Rafael Cándido Miguel Quevedo, funcionario administrativo de Administración General de la Corporación.

3.º—Anunciar que el Tribunal calificador de esta oposición libre se constituirá, a tal efecto, en la Escuela Superior de la Marina Civil (antes Escuela de Náutica), a las once horas del día 21 de enero de 1982.

Santander, 16 de diciembre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

**Concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de biólogo conservador del Museo Marítimo del Cantábrico, vacante en la plantilla general de funcionarios de la Excm. Diputación Provincial de Santander**

Por resolución de la Presiden-

cia de fecha 15 de diciembre del año en curso se acuerda:

1.º—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 23 de octubre pasado, que es la siguiente:

- 1.—Alvarez Valdés, Raquel.
- 2.—Aparicio Corrales, María Dolores.
- 3.—Bosch López, María Pilar.
- 4.—Ceballos Ruiz, Olga.
- 5.—Eslava Uviedo, Ana María.
- 6.—Fernández Alonso, Felipe.
- 7.—Fernández Rojo, Ana María.
- 8.—García-Castrillo Riesgo, Gerardo.
- 9.—Gorraiz Fernández, María Carmen.
- 10.—Hoyos Alonso, Caridad.
- 11.—Melgosa Carbelo, Carlos.
- 12.—Nicolás Contreras, María Angeles.
- 13.—Olmedo Mendic o u a g u e, Juan.
- 14.—Prieto Fernández, Julio Gabriel.
- 15.—Puente González, Fernando.
- 16.—Sánchez Delgado, Francisco.
- 17.—Sánchez Herrero, Pilar.
- 18.—Villarán Adanez, Alfonso Eugenio.

Excluidos: Ninguno.

2.º—Hacer pública la composición del Tribunal calificador de los ejercicios de los aspirantes, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio Rodríguez Martínez, presidente de la Excelentísima Diputación Provincial de Santander; suplente, don Félix Hinojal García, vicepresidente de la misma Corporación.

Vocales: Ilustrísimo señor don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Manuel de Ecenarro y Anzorandía, vicesecretario general del Gobierno Civil de Santander.

Don Antolín Mellado Pollo, en representación del Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Miguel Angel Lafarga Coscojuela.

Doña María del Mar López Martínez, en representación del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Ciencias y Letras; suplente, don José Ramón Sogorb Castro.

Don José Luis Casado Soto, director del Museo Marítimo del Cantábrico.

Secretario: Don Ricardo Alonso Fernández, secretario general de la Corporación; suplente, don José Postigo San Román, funcionario técnico de Administración General de la Corporación.

3.º—Anunciar que el Tribunal calificador del concurso-oposición se constituirá, a tal efecto, en el Palacio Provincial a las once horas del día 28 de enero de 1982.

Santander, 16 de diciembre de 1981.—El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## ANUNCIOS OFICIALES

### DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE SANTANDER

**Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica en alta tensión que se cita**

AT. 64-81.

Visto el expediente incoado en la Sección de Energía de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander a petición de Cía. General de Electricidad Montaña, solicitando autorización para el establecimiento de las instalaciones eléctricas que se detallan más adelante, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Santander, a propuesta de la Sección de Energía, ha resuelto:

Autorizar a Cía. General de Electricidad Montaña la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

Centro de transformación, tipo interior, denominado «Bombeo playa La Concha», con un transformador de 160 KVA., instalado en Suances.

Para el desarrollo y ejecución de esta instalación, el titular de la misma deberá seguir los trámites establecidos en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966.

Santander a 20 de octubre de 1981.—El delegado provincial, Pedro Hernández Cruz.

## ANUNCIOS DE SUBASTAS

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don José Luis Garayo Sánchez, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 359/81, se tramita juicio ejecutivo promovido por el procurador señor López Rodríguez, en representación de la entidad «Banco de Comercio», con domicilio social en Madrid, contra don Antonio Poncela Gómez, don José Antonio Poncela García y don Víctor Manuel Poncela García, en reclamación de cantidad; en cuyos autos, en virtud de providencia dictada en trámite de ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y por término de ocho días, los bienes embargados a dichos demandados, que son los siguientes:

1.—Una máquina cizalla guillotina, marca «Casanova», de 2.000 X4, con un motor eléctrico acoplado de 6 HP., valorada en la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco mil pesetas.

2.—Una prensa marca «Esma», de 80 toneladas, con motor acoplado de 5 HP., valorada en la cantidad de ochocientos veinticinco mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 1 de febrero próximo, y ho-

ra de las once; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de tasación de dichos bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Los bienes embargados se encuentran depositados en la persona de los demandados, en cuyo domicilio, Monte, barrio La Torre, número 67, podrán ser examinados por los licitadores que quieran tomar parte en la subasta.

Dado en Santander a 2 de diciembre de 1981.—El magistrado-juez, José Luis Garayo Sánchez. El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

Don José Luis Garayo Sánchez, magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 89/81, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el procurador señor Bolado Madrazo, en representación de la entidad Banco Hispano Americano, S. A., contra don Manuel López Terán y su esposa, doña Justa Cabrero Quijano, mayores de edad, vecinos de Colindres, calle José Antonio, número 13, 2.º-B, en reclamación de un crédito hipotecario, en cuyos autos, en virtud de providencia dictada con esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera y última vez, sin sujeción a tipo, y con la rebaja del 25 por 100 en su tipo de licitación que sirvió de base para la segunda subasta, el bien inmueble hipotecado a los demandados y que es como sigue:

Número trece. Vivienda de la derecha, subiendo, del piso segundo, letra B, que forma parte del edificio señalado con el número 11 de la calle José Antonio de Co-

lindres, teniendo su acceso a través de la escalera del Este. Ocupa ochenta y nueve metros treinta y cinco decímetros cuadrados (89,35 metros cuadrados) de superficie útil y ciento diecisiete metros y sesenta y cinco decímetros cuadrados de superficie construida. Se compone de hall, pasillo, cocina, baño, comedor-estar, tres dormitorios y terrazas a sus fachadas principal y posterior y linda: al Norte, con la calle José Antonio y pasillo distribuidor de la calle, digo, de la caja de escalera; al Sur, con patio posterior de la edificación y con patio interior de luces, hueco del ascensor y pasillo distribuidor de la caja de escalera; al Este, con vivienda de la izquierda, letra A, y con pasillo distribuidor de la caja de escalera, y al Oeste, con vivienda de la izquierda, letra C. Participa en el valor total del edificio con dos enteros y ochenta y una centésimas por ciento. Inscrita al tomo 405, libro 31, folio 39, finca 3.261, inscripción 2.ª Tipo de licitación: Un millón quinientas veintisiete mil ciento ochenta y ocho pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 8 de marzo próximo, y hora de las once; previniéndose a los licitadores que para tomar parte en la misma deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de licitación de dicho inmueble.

Que los autos y certificaciones del Registro de la Propiedad que se refieren a la regla octava del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Santander a 10 de diciembre de 1981.—El magistrado-juez, José Luis Garayo Sánchez. El secretario (ilegible).

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

### SUBASTA

Objeto.—Obras de instalación de alumbrado público en la calle Eduardo García del Río (tramo primero), comprendido entre la calle Jerónimo Saiz de la Maza y el puente del ferrocarril en La Reverta.

Tipo de licitación. — 9.590.193 pesetas.

Plazo de ejecución. — Noventa días hábiles.

Garantías. — La provisional de 178.853 pesetas, y la definitiva de 357.706 pesetas.

Presentación de proposiciones. Hasta las trece horas del día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don....., con domicilio en....., con D. N. I. número....., expedido el....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de.....) toma parte en la subasta de las obras de instalación de alumbrado público en la calle Eduardo García del Río (tramo primero), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número...., de fecha....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de..... (en letra) pesetas, que significa una baja de..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el documento de calificación empresarial expedido el....., y exigido por R. D. 3.008/78, de 27 de octubre, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 26 de octubre de 1979.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador).

Apertura de pliegos.—La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas

del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Reclamaciones al pliego de condiciones.—En el plazo de ocho días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación y Patrimonio, donde se encuentra de manifiesto el expediente.

Santander, 15 de diciembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. TRES DE SANTANDER

#### Cédula de emplazamiento

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el ilustrísimo señor magistrado-juez de primera instancia número tres de Santander, en la demanda de divorcio número 562/81, que en este Juzgado se tramita a instancia de doña María Nieves Alvarez Martínez, representada por la procuradora señora Camy Rodríguez, contra don Florencio Luciano Moral Carralón, mayor de edad, en ignorado paradero, emplazándole por medio de la presente para que en el término de nueve días comparezca en autos y la conteste en forma; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Santander, 2 de noviembre de 1981.—El secretario (ilegible).

### JUZGADO DE DISTRITO NUMERO DOS DE SANTANDER

Don Ventura Villar Padín, secretario del Juzgado de Distrito Número Dos de Santander,

Certifico: Que en el juicio verbal civil número 332/81, de desahucio por falta de pago, seguido ante este Juzgado a instancias de doña Matilde Sierra Vélez, contra don Francisco Anuarbe

Gil, mayor de edad, casado, con domicilio últimamente en esta ciudad, calle de Madrid, número 22, 1.º, y actualmente ausente en ignorado paradero, por acta de fecha de hoy se ha mandado citar a dicho demandado para que comparezca ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el próximo día 12 de enero, a las doce treinta horas, a la celebración del correspondiente juicio verbal civil de desahucio por falta de pago, con las prevenciones del artículo 1.578 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de citación al demandado don Francisco Anuarbe Gil, se expide el presente, para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, en Santander a 9 de diciembre de 1981.—El secretario, Ventura Villar Padín. Visto bueno, el juez de distrito número dos (ilegible).

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

### Sala de lo Contencioso - Administrativo

#### Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 422 de 1981, interpuesto por María Luisa Antón Hidalgo, auxiliar de la Administración de Justicia, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia de petición de cantidad referente a liquidación de trienios efectuada y abonada por el habilitado durante el año de 1979, por no haber sido practicada conforme al Real Decreto 492/978, de 2 de marzo, estableciendo el régimen retributivo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la ju-

jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 30 de noviembre de 1981. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal. 2.741

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

#### Sala de lo Contencioso - Administrativo

##### EDICTO

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 423 de 1981, interpuesto por María Arancha Gómez Urquiza, auxiliar de la Administración de Justicia, contra la desestimación presunta, por silencio administrativo, de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia interpuesta en la reclamación de cantidad contra la liquidación de trienios efectuada y abonada por el habilitado durante el año 1979, por no haber sido practicada conforme al Real Decreto 492/978, de 2 de marzo, estableciendo el régimen retributivo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 30 de noviembre de 1981. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal. 2.742

### AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

#### Sala de lo Contencioso - Administrativo

##### EDICTO

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 408/81,

interpuesto por «Sociedad Ibérica de Molturación, S. A.», representada por el procurador don Raúl Gutiérrez Moliner, contra resoluciones de la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social de Santander de fecha 12 de marzo de 1981, derivadas de las actas de liquidación número 461/80 L y de infracción número 1.772/80 SP, que respectivamente establecieron una liquidación a cargo de la empresa recurrente por importe de 1.664.132 pesetas, y la segunda una sanción de 5.000 pesetas, y contra las respectivas resoluciones denegatorias tácitas de los recursos de alzada que contra ambas se interpusieron ante la Dirección General de Prestaciones.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 26 de noviembre de 1981. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno de esta capital en autos de juicio de faltas número 1.079/81, sobre daños en colisión, cito en forma legal al denunciante Antonio Sánchez Pérez, en ignorado paradero, para que el día 19 de enero, a las diez treinta horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio; y a la vez que le entero de lo preceptuado por el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se le apercibe que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Santander, 10 de noviembre de 1981.—El secretario (ilegible).

2.754

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito número uno de esta capital en autos de juicio de faltas número 1.888/81, sobre sustracción, cito en forma legal al denunciado Rodolfo López Arozameña, en ignorado paradero, para que el día 11 de enero, a las doce horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado a la celebración del correspondiente juicio; y a la vez que le entero de lo preceptuado por el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, se le apercibe que, de no comparecer, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Santander, 23 de noviembre de 1981.—El secretario (ilegible).

2.753

En méritos de lo acordado por S. S.ª por providencia de esta fecha, dictada en el juicio verbal de faltas número 155 de 1981, seguido por daños por imprudencia, en el que es denunciante y perjudicado Eduardo Rubio Equihide, mayor de edad y vecino de Bilbao, y como denunciada Roswitha Stephani, mayor de edad, casada, vecina de Anero y en la actualidad en ignorado paradero.

Por la presente, se cita a la referida denunciada para que el día 15 de enero próximo, a las doce horas, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito de Medio Cudevo, con los medios de prueba de que intente valerse, con el fin de asistir a la celebración del expresado juicio; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se le podrá exigir la responsabilidad a que hubiere lugar.

Medio Cudevo, 28 de noviembre de 1981.—El secretario (ilegible).

2.755

Don Jesús Souto Prieto, magistrado de Trabajo de la número dos de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se siguen actuaciones bajo el número 662/81, promovidas por don Javier Serra-

no Plaza, contra la empresa Proinca, S. A., en reclamación por despido, en las que se ha dictado providencia con fecha 9 del presente mes de octubre, en la que se admite el escrito de formalización al recurso de suplicación formulado en autos por la parte actora, y se acuerda poner en conocimiento de la empresa demandada mediante edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, que tiene a su disposición en esta Magistratura de Trabajo de mi cargo número 2, con domicilio en calle Valliciengo, número 8, de Santander, las actuaciones antes referenciadas y el escrito de formalización de la escritura, a los efectos de que por la misma se evacue el trámite de impugnación al recurso formulado en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial».

Y para que sirva de notificación a la empresa Proinca, S. A., actualmente en desconocido paradero, expido y firmo el presente, en Santander a 26 de octubre de 1981.—El magistrado, Jesús Souto Prieto. 2.483

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

#### EDICTO

Hotel Residencia «Santemar» ha solicitado de esta Alcaldía licencia para apertura de discoteca, a emplazar en Joaquín Costa, número 28.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a), del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santander, 3 de noviembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE ARNUERO

Este Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de noviembre de 1981, acordó aprobar el proyecto de contrato de préstamo con el Patronato Provincial para la Mejora de la Vivienda, cuyas características principales, y en extracto, son las siguientes:

Importe del préstamo: Quinientas ochenta y cinco mil (585.000) pesetas.

Finalidad: Financiar las obras comunitarias de distribución de agua al barrio de Calleja, pueblo de Isla.

Plazo de amortización: Diez años (10 años).

Tipo de interés: Cinco por ciento anual.

Importe semestral por intereses y amortización: Treinta y siete mil ochocientos setenta y ocho pesetas (37.878 pesetas).

El acuerdo, adoptado con el quórum que señala el número 2 del artículo 3.º del Real Decreto Ley 3/1981, de 16 de enero, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, a efectos de reclamaciones y durante el plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Arnuero a 10 de noviembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE NOJA

#### EDICTO

Por don Enrique Martínez Blanco se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cambio de aparatos y ampliación de depósito de gas propano en la calle de Pedroso, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inser-

ción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Noja a 10 de julio de 1981.—El alcalde (ilegible).

### AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE

#### EDICTO

Por doña María Jesús Cuero Sainz se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de bar-mesón en la calle San Juan, número 6 (Escalante), de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ecalante, 26 de noviembre de 1981.—El alcalde (ilegible). 2.724

### AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

#### EDICTO

Por don Roberto Bartolomé Liaguno se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de almacén de embutidos en la lonja sita en la calle M. Ruiz Arenado, número 54, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ampuero, 18 de septiembre de 1981.—El alcalde (ilegible). 2.297

### AYUNTAMIENTO DE MIENGO

#### EDICTO

Por don Antonio Conde Fernández se solicita licencia municipal

para el ejercicio de la actividad de establo, henil y estercolero en Borriomonte-Mogro, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Miengo, 19 de octubre de 1981. El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE COLINDRES**

**EDICTO**

Por don Abraham Gutiérrez Ortiz se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cafetería en la calle Santander, de este Municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Colindres, 13 de octubre de 1981. El alcalde (ilegible). 2.362

**AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LIEBANA**

Visto que no se han presentado reclamaciones contra el expediente de modificación de créditos número 1/1981, al presupuesto ordinario del actual ejercicio, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 15,2, en relación con el 13 del Real Decreto-Ley 3/1981, la Corporación acordó por unanimidad, y con el quórum del artículo 3.º-2, g), del referido Real Decreto-Ley, aprobar definitivamente dicho expediente de modificación de créditos número 1/1981.

Aprobado definitivamente este expediente de modificación de créditos,

queda el capítulo 1 del estado de gastos en la cantidad de 2.101.327 pesetas, y el capítulo 2, en 1.553.315 pesetas.

Cabezón de Liébana a 21 de noviembre de 1981.—El alcalde (ilegible). 2.716

**AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DEL ROMERAL**

Aprobada la renovación del padrón municipal de habitantes de este término municipal, se expone al público por término de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

San Pedro del Romeral, 17 de noviembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

**AYUNTAMIENTO DE RUILOBA**

Aprobada la renovación del padrón municipal de habitantes de este término municipal con referencia al 1 de marzo de 1981, así como los resúmenes correspondientes, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales Menores, a efectos de examen y reclamación.

Ruiloba a 25 de noviembre de 1981.—El alcalde, José María Gómez Puente. 2.702

**AYUNTAMIENTO DE MARINA DE CUDEYO**

El Pleno Municipal, en sesión extraordinaria de 20 de noviembre

de 1981, acordó prorrogar por un año más la suspensión de licencias urbanísticas en el sector afectado por el Plan Parcial «El Rostro», de Pedreña.

Marina de Cudeyo, 23 de noviembre de 1981.—El alcalde, Antonio Bernó Castanedo. 2.718

**AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR**

**EDICTO**

Confeccionado el padrón municipal de habitantes de este término municipal, referido al día 1 de marzo de 1981, se expone al público por término de quince días, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Corporaciones Locales.

Santillana del Mar, 10 de diciembre de 1981.—El alcalde (ilegible).

**“BOLETIN OFICIAL”**

**DE LA PROVINCIA DE SANTANDER**

**TARIFAS**

	Ptas.
Número suelto del día .....	15
Id. del año en curso .....	20
Id. de años anteriores .....	30
Separatas, por hoja .....	6
Suscripciones anuales .....	1.700
Id. semestrales .....	900
Id. trimestrales .....	550
<b>Anuncios e inserciones:</b>	
Por palabra .....	8
Por plana entera .....	7.500
Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas ...	45
Id. Id. de 2 columnas .....	75

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

**AVISO**

Se recuerda a todos los suscriptores del «Boletín Oficial» de la provincia que deben renovar las suscripciones antes del día 31 de diciembre actual, considerándose baja para el año 1982 las que no hayan sido abonadas dentro del indicado plazo.

**SUSCRIPCION ANUAL: 1.870 PTAS.**

Santander, diciembre de 1981.

**LA ADMINISTRACION**